

**DECLARACION CONJUNTA ENTRE LOS MINISTROS DE JUSTICIA, INTERIOR Y SEGURIDAD POR UN MERCOSUR LIBRE DE TRÁFICO Y SIN CRIMEN ORGANIZADO.**

**CONSIDERANDO** la necesidad de abordar la problemática de la lucha contra el Crimen Organizado en nuestra Región desde una perspectiva coordinada intersectorial que potencie los esfuerzos de recursos logísticos, humanos y de cooperación.

**ASUMIENDO** la importancia de potenciar el compromiso del MERCOSUR con el programa de EL PAcCTO en aspectos de convergencia en materia de seguridad, justicia y asuntos penitenciarios.

**ENTENDIENDO** la relevancia de efectuar un estudio y exploración de alternativas jurisdiccionales que apunte al combate integral del crimen organizado y están en la impunidad en todos sus frentes. La reunión de Ministros de Justicia, Ministros del Interior y Seguridad declaran:

- 1- La importancia de encauzar un accionar en conjunto en materias de nuestra competencia para lograr un "MERCOSUR sin narcotráfico", un "MERCOSUR sin crimen organizado".
- 2- Consolidar el compromiso en conjunto con EL PAcCTO en el ámbito del MERCOSUR en materia de seguridad, justicia y asuntos penitenciarios.
- 3- Estudiar la viabilidad y explorar alternativas destinadas a combatir el crimen transnacional organizado y evitar espacios de impunidad como la iniciativa de la Corte Penal para Latinoamérica (COPLA).
- 4- Manifiestan su total repudio y más enérgico rechazo a los ataques a magistrados, policías y Agentes Estatales que luchan contra el crimen transnacional organizado.
- 5- Los Ministros tomaron nota de la propuesta de Brasil de lanzar una iniciativa Sudamericana de seguridad como plataforma de articulación, intercambio y cooperación entre Ministerios de Seguridad e Interior, a quien correspondería facilitar la articulación y la coordinación de actividades operativas.

